SELLO QV ARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

Ciudad = Y viendo lo oido Acordo Pelchaga memoria dho
Caualler Procur. General, Solicite el exito de esta Agencia=
La Ciu. A quien la qual Y. Iurado Dego visto encargue a
Dn Juan de la Rosa Y. mrd. este ayuntamiento en virtud de
Copia desta a quien y su Recibo tien R.S. Nelon para dha
Se le Carta sena ala Ciudad que se le a hon sena do Y. esta
Ciudad =

Sdo Alfaro

Antero

Dn Juan de la Rosa